

# Trabajadores de Finca 18, Palmar Sur, denuncian graves arbitrariedades de la United Fruit Co.

Publicamos a continuación el texto de una denuncia hecha por los trabajadores de Finca 18, Palmar Sur, ante el Ministerio de Trabajo:

"Señor  
Ministro de Trabajo y Previsión social  
San José.

Los suscritos trabajadores de Finca 18 jurisdicción de Palmar Sur, con el debido respecto decimos lo siguiente:

Teniendo en esta finca de propiedad de la Compañía Bananera de Costa Rica una serie de problemas de trabajo cuya solución se hace indispensable a la mayor brevedad posible, y queriendo arreglar nuestras diferencias por la vía conciliatoria, hicimos una invitación por escrito al Inspector de Trabajo de Puerto Cortés para que se constituyera aquí el día 9 del corriente, para los efectos de los artículos 585 y 593 del Código de trabajo. Pero el caso es que el día 10 el Inspector llegó el martes 10, pero no ha conversado con los trabajadores como suponíamos, puesto que nosotros lo habíamos llamado para exponerle nuestras quejas, sino a conversar con el mandador de la finca, quien como es fácil suponer sólo se queja de los trabajadores para justificar sus injusticias contra ellos, y así de acusadores nos convertimos en acusados, pues el Inspector se marchó después de la entrevista con el mandador dejándonos burlados.

Ante proceder tan raro, señor Ministro, queremos que nos diga cuál es el camino a seguir, ya que los problemas por los cuales llamamos al Inspector continúan sin resolverse y son los siguientes:

1º) Se les cobra por hospitalización a algunos trabajadores, no obstante que existe un convenio por el cual la Compañía se comprometió a no cobrar esos servicios a los trabajadores que ganen menos de quinientos colones mensuales. Tenemos el caso más reciente del trabajador Alcides Delgado Soto quien envió su madre enferma al Hospital de San José, y al final del mes de octubre no le dieron su salario que montaba

a la suma de ₡ 121.00 esa quincena, (Lo que demuestra que su salario mensual no pasa de los ₡ 250.00) y más bien le dijeron que quedaba adeudando al Hospital ₡ 37.00. Es decir, se cobraron la quincena de sueldo del trabajador por los servicios de hospital para su madre y todavía quedaba debiendo ₡ 37.00. Así este trabajador ha tenido que pasar hambre con su familia.

2) Constantemente se deja peones sin trabajo alegando que no tienen herramienta como palas etc. Estimamos nosotros que no es legal ni justo hacer perder tiempo a los peones por falta de herramienta, pues hace tiempo esta finca está en mantenimiento y debiera dotar a los trabajadores de su herramienta, excepto el machete que todo trabajador carga.

3) En la limpieza de zanjas y canales se ofrece a los trabajadores un precio, y cuando el trabajo está hecho se les dice que es menos y así se les paga.

4) Se altera el hectariaje constantemente. En muchos lotes de esta finca que tiene hasta doce hectáreas, dan el contrato de trabajo por chapia afirmando que el lote tiene sólo diez hectáreas. Así pagan, teniendo

el trabajador que perder su trabajo en las dos hectáreas restantes, lo que prácticamente es una rebaja de sus salarios.

5) Exigencia en el trabajo, tanto en deshierba como en el riego de caldo "bordelés", de buen trabajo y abundante. Así se obliga a los trabajadores de "sprey" a trabajar ocho horas seguidas sin almorzar y sin el pago de las horas extras de acuerdo con la ley.

6) Cuando se quiere despedir a un trabajador sin el pago de sus prestaciones, se recurre al expediente de mandarlo siempre sólo a trabajos por pieza, donde no gana ni el salario mínimo. Así se le obliga a pedir su tiempo, y la Compañía se economiza las prestaciones del trabajador.

Queda desde luego, mucho que decir, pero lo expuesto, señor Ministro, le dará una idea de nuestra situación.

En espera que Ud. llamará la atención a la Compañía por su actuación y prevendrá al Inspector de Trabajo para que en casos parecidos oiga de previo a los trabajadores en sus respectivas fincas, nos suscribimos, atentamente,

(Firman setenta trabajadores)

## Urge construcción de Hospital del Seguro Social en Puntarenas

De nuestro corresponsal abiero de Puntarenas recibimos la siguiente información:

El Comité ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Puntarenas, afiliada a la C.G.T.C., acordó dirigirse a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social para plantearle que en su concepto en esta Provincia hay suficiente número de asegurados que amerita la construcción de un Hospital de la propia insti-

tución. Considera la Federación que esto es urgente para una mejor atención de los asegurados.

La Federación de Trabajadores dice en su resolución que la Caja del Seguro tiene terrenos en el Barrio del Carmen muy apropiados para ubicar dicho hospital.

Entre los centenares de trabajadores de Puntarenas, sindicalizados o no, se recibió con gran entusiasmo y simpatía esta proposición de la Federación de Sindicatos Independientes.